

Santo Domingo, D.N 30 de julio de 2019

Señor **Gabriel Castro González** Superintendente de Valores Superintendencia de Valores de la Republica Dominicana Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue Ciudad

Atención: Dirección de Oferta Pública

Referencia: Hecho relevante

Actualización de calificación de riesgos del Fondo de Inversión Abierto

Universal Liquidez (SIVFIA-030)

Estimados señores,

Luego de saludarles, la sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal S.A. (AFI Universal), en calidad de gestora del Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez tiene a bien informar como hecho relevante el informe de Calificación de Riesgos correspondiente al corte de junio 2019 emitido por Feller Rate Calificadora de Riesgo, el cual ratifica la calificación de Riesgo de Crédito "A+fa" (N) y Riesgo de Mercado "M1" asignado al Fondo. Anexamos a la presente el referido informe.

Se despide atentamente,

Rafael Mejia LaureanoDirector Inversiones

Anexos: Citados.-





Calificadora de Riesgo

Dominicana

FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO UNIVERSAL LIQUIDEZ

INFORME DE CALIFICACION - JULIO 2019

	Jul. 2018	Jul. 2019
Riesgo crédito	A+fa (N)	A+fa (N)
Riesgo mercado	M1	M1

^{*} Detelle de clasificaciones en Anexo.

Indicadores financieros

En miles de pesos

	Dic.18	Jun.19
Activos administrados (Miles RD\$)	169.120	336.171
Petrimonio (Miles RD\$)	165.715	332,402
Valor Nominal Cuota (RD\$)	1.055,2	1.089,9
Rentabilidad Acumulada Cuota*	5,5%	3,3%
N* de Aportantes	143	214

^{*} Rentabilidad con dividendos. Rentabilidad acumulada a la fecha de cierre de los EEFF en relación al cierre del año anterior (no anualizado).

Fundamentos

El Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez es un fondo de inversión abierto, orientado a la inversión en instrumentos de renta fija emitidos en el mercado dominicano, denominados en pesos dominicanos y/o dólares de Estados Unidos y ponderando una duración de cartera menor a 360 días.

La calificación "A+fa (N)" asignada responde a una cartera con una holgada liquidez, e incorpora la gestión de su administradora, que posee un buen nivel de estructuras y políticas para su gestión, un equipo con experiencia en la administración de recursos de terceros y que pertenece a Grupo Universal, un importante grupo económico del país. En contrapartida, la calificación considera la volatilidad patrimonial y el mercado de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.

La calificación de riesgo de mercado "M1" se sustenta en una duración dentro de los límites reglamentarios, con un promedio anual bajo los 90 días y una inversión 100% en pesos dominicanos.

El sufijo (N) indica que se trata de un fondo con menos de 36 meses de operaciones.

El Fondo es manejado por Administradora de Fondos de Inversión Universal (SAFI Universal), S.A. perteneciente al Grupo Universal S.A., holding formado en 2013, posee más de 50 años de experiencia en el mercado financiero y asegurador de República Dominicana; su principal inversión es Seguros Universal S.A., empresa Ilder en ese mercado. Actualmente, la administradora maneja siete fondos de inversión. SAFI Universal es calificada por Feller Rate en "Aaf".

El Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez inició sus operaciones en febrero de 2018 con un aporte inicial de RD\$5 millones. Durante junio de 2019, el Fondo gestionó un patrimonio promedio de RD\$290,4 millones, evidenciando un alza durante el primer semestre del año. Al cierre de junio de 2019 el patrimonio del Fondo alcanzaba los RD\$332,4 millones y 214 aportantes. El Fondo cumple con los objetivos de inversión, con una cartera formada mayoritariamente por certificados financieros (61,2% del activo) y una alta proporción en caja (cuentas corrientes por 38,8% del activo).

Por otra parte, la diversificación de la cartera fue adecuada, con 7 emisores. Los tres mayores emisores concentraron el 36,9% de los activos.

Durante los meses analizados, la cartera tuvo una holgada liquidez. Al cierre de junio 2019, un 56,3% de los instrumentos tentan vencimiento menor a 30 días y se aprecia una significativa proporción de la cartera en disponible, dado el segmento al que apunta, alcanzando un 38,8% del activo. El Fondo no ha presentado endeudamiento financiero y sus pasivos corresponden a cuentas por pagar.

En el periodo analizado, la cartera del Fondo se componta principalmente de instrumentos de emisores con calificaciones de riesgo "C-2", lo que entregaba un adecuado perfil crediticio.

En los últimos 12 meses, el portafolio promedió una duración de 93 días, bajo el límite permitido por reglamento de 360 días. No obstante, la duración global es menor dada la proporción mantenida en caja. Por otro lado, la totalidad de los instrumentos se encontraban denominados en pesos dominicanos, anulando el riesgo cambiario.

Según la metodología de Feller Rate, para medir de manera concluyente la rentabilidad del Fondo, éste debe tener al menos 36 meses de operaciones. Sin embargo, desde el inicio al cierre de junio de 2019, el Fondo exhibe una rentabilidad acumulada de 9,0%, que en términos anualizados alcanza un 6,4%. Por otro lado, el benchmark utilizado para comparar el rendimiento del Fondo, es la Tasa de Interés Pasiva en Pesos Dominicanos de los Banco Múltiples, para el periodo 0-30 días menos un 1%.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACION

Fortalezas

- Holgada liquidez de cartera.
- Administradora con buen nivel de estructuras y politicas para su gestion, perteneciente a Grupo Universal, que posee una gran posicion de mercado en el area de seguros en Republica Dominicana.

Riesgos

- Volatilidad patrimonial.
- Mercado de fondos en vias de consolidación en Republica Dominicana.

Analistas:

Ignacio Carrasco ignacio.carrasco@feller-rate.com (56) 2 2757-0428 Esteban Peñailillo esteban.penailillo@feller-rate.com (56) 2 2757-0474 Riesgo crédito

Riesgo mercado

Dominicana

FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO UNIVERSAL LIQUIDEZ

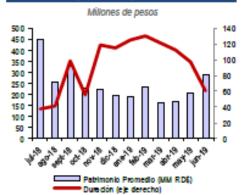
INFORME DE CALIFICACION - Julio 2019

A+fa (N) M1

OBJETIVOS DE INVERSION

Fondo orientado a la inversión en renta fija nacional, con una duración promedio menor a 360 días

Evolución patrimonio promedio mensual



Objetivos de inversión y límites reglamentarios

El Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez es un fondo de inversión orientado a la inversión en Depósitos Financieros de entidades grado de inversión nacionales reguladas o Valores de Oferta Pública de deuda y cuotas de fondos de inversión abiertos inscritos en el Mercado de Valores y Productos.

El Fondo puede invertir en instrumentos de corto, mediano y largo plazo, ponderando una duración máxima de cartera de 360 días.

Los valores representativos de deuda en los que puede invertir el Fondo incluyen letras del Banco Central de la República Dominicana, depósitos en cuentas bancarias corrientes o de ahorro, bonos de empresas y depósitos a plazo de instituciones financieras locales, en dólares estadounidenses o pesos dominicanos, siempre que cuenten con una calificación superior a "BBB-", "C-3", "F-3" o equivalente.

Entre otros límites relevantes, el reglamento interno del Fondo establece límites como porcentaje del portafolio total del Fondo:

- Máximo un 100% en depósitos a plazo y/o certificados de depósito de instituciones financieras.
- Máximo un 100% en valores representativos de deuda y bonos del Ministerio de Hacienda y/o Banco Central.
- Máximo un 100% en valores representativos de deuda del sector privado, inscritos en el RMVP.
- Máximo un 25% del portafolio puede estar invertido en cuotas emitidas por fondos de inversión abiertos inscritos en el RMVP.
- Máximo un 70% en papeles comerciales inscritos en el RMVP.
- Máximo un 15% del portafolio puede estar invertido en una misma emisión de valores de deuda, y máximo de un 30% del total de la misma emisión.
- Minimo un 70% debe estar invertido en pesos dominicanos y máximo un 30% puede estar invertido en dólares de Estados Unidos.
- Máximo un 20% de inversión en un mismo emisor, grupo financiero o económico.
- Máximo un 5% en valores representativos de deuda emitidos por personas vinculadas a la administradora.
- Minimo un 40% de las inversiones deben ser de corto plazo (vencimiento hasta 1 año) y máximo 60% en inversiones de largo plazo (más de 1 año).
- Las inversiones deben tener calificación de riesgo mínima de "C-3" o "F-3" para corto plazo y "BBB-" para largo plazo.
- El Fondo podrá mantener como mínimo el 10% del patrimonio neto del Fondo en cuentas bancarias corrientes o de ahorro y en cuotas de participación de fondos de inversión abiertos sin pacto de permanencia.
- Endeudamiento temporal accediendo a líneas de crédito de entidades financieras con la finalidad de responder a rescates significativos hasta por un máximo del 10% del Fondo y por un plazo no mayor a 48 horas.

Las solicitudes de rescate serán procesadas el mismo día, y el pago se efectúa a más tardar el siguiente día hábil del registro de la solicitud. El aportante debe mantener en todo momento un saldo mínimo de permanencia de RD\$1.000,00. En el caso de rescates por montos significativos (más del 3% del patrimonio neto del Fondo por el rescate de un aportante), se prevé la posibilidad de programar el pago en plazos que pueden alcanzar hasta 15 días hábiles desde la solicitud, en atención al porcentaje solicitado. Asimismo, cuando de manera conjunta los rescates



FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO UNIVERSAL LIQUIDEZ

NFORME DE CALIFICACION – Julio 2019

Riesgo crédito	A+fa (N)
Riesgo mercado	M1

Resumen cartera inversiones							
Sep-18 Dic-18 Mar-19 Jun-19							
Certificado Financiero	88,8%	87,8%	64,4%	61,2%			
Total Oferta Pública	88,8%	87,8%	64,4%	61,2%			
Caja y otros	11,2%	12,2%	35,6%	38,8%			
Total Activos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%			

	Resumen cartera fondo mutuo				
Mediano/Largo Plazo	Jun-18	Jun-19			
AAA, AA+	18,2%	21,1%			
AA, AA-, A+, A	35,5%	0,0%			
A-, BBB+, BBB	45,3%	78,9%			
888-, 88+, 88	0,0%	0,0%			
B8-, B	0,0%	0,0%			
C, D	0,0%	0,0%			
	AAA, AA+ AA, AA-, A+, A A-, BBB+, BBB BBB-, BB+, BB BB-, B	AAA, AA+ 18,2% AA, AA-, A+, A 35,5% A-, BBB+, BBB 46,3% BBB-, BB+, BB 0,0% BB-, B 0,0%			

Evolución indicadores de cartera					
Sep-18 Dio-18 Mar-19 Jun-19					
Dureción (dies)	98	115	121	60	
% en RD\$	100%	100%	100%	100%	

solicitados para un mismo día por diferentes aportantes representen más del 10% del patrimonio del Fondo, la administradora podrá realizar los pagos durante los siguientes 15 días hábiles.

Adicionalmente, ningún aportante, SAFI Universal ni sus personas vinculadas podrán poseer individualmente más del 10% del total de cuotas del Fondo. En cuanto a SAFI Universal y sus personas vinculadas, no podrán poseer en conjunto más del 40% de las cuotas del Fondo.

EVALUACION DE LA CARTERA DEL FONDO

Cartera cumple con objetivo de inversión

Evolución de su patrimonio

El Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez inició sus operaciones en febrero de 2018 con un aporte inicial de RD\$5 millones. Durante junio de 2019, el Fondo gestionó un patrimonio promedio de RD\$290,4 millones, evidenciando un alza durante el primer semestre del presente año. Al cierre de junio de 2019, el patrimonio del Fondo alcanzaba los RD\$332,4 millones y 214 aportantes.

Cartera invertida en instrumentos objetivo

Al cierre de junio de 2019, el Fondo cumplió con los objetivos de inversión, con un activo formado mayoritariamente por certificados financieros (61,2%) y una alta proporción en caja (cuentas comientes por un 38,8% del activo).

Por otra parte, la diversificación de la cartera fue adecuada, con 7 emisores. Los tres mayores emisores concentraron el 36,9% de los activos.

Holgada liquidez de cartera y nulo endeudamiento financiero

El reglamento interno del Fondo señala que como parte de la gestión de la liquidez, el Fondo podrá mantener como mínimo el 10% del patrimonio neto del Fondo en cuentas bancarias comientes o de ahorro y en cuotas de participación de fondos de inversión abiertos sin pacto de permanencia. El Fondo no podrá mantener más del 50% del total de su liquidez en cuentas comientes o de ahorro de instituciones vinculadas o en cuotas de participación de fondos de inversión abiertos sin pacto de permanencia gestionados por sociedades vinculadas.

Durante los meses analizados, la cartera tuvo una holgada liquidez. Al cierre de junio 2019, un 56,3% de los instrumentos tentan vencimiento menor a 30 días y se aprecia una significativa proporción de la cartera en disponible, dado el segmento al que apunta, alcanzando un 38,8% del activo. Asimismo, sus inversiones cuentan con mercados secundarios para ser liquidadas en caso de rescates significativos.

El reglamento permite un endeudamiento temporal accediendo a líneas de crédito de entidades financieras con la finalidad de responder a rescates significativos hasta por un máximo del 10% del Fondo y por un plazo no mayor a 48 horas. La tasa máxima a la que se financie no puede ser mayor a dos veces la última tasa activa promedio ponderado publicada por el Banco Central al momento del endeudamiento y en ningún caso los activos del Fondo pueden constituirse como garantía de este financiamiento. En el periodo analizado el Fondo no ha presentado endeudamiento financiero y sus pasivos corresponden a cuentas por pagar.

Adecuado perfil de solvencia del activo subyacente

En los meses analizados, la cartera del Fondo se componta principalmente de instrumentos de emisores con calificaciones de riesgo "C-2", lo que entregaba un adecuado perfil crediticio.

Duración menor al máximo reglamentario y nula exposición a otras monedas

La duración reglamentaria ha evidenciado una baja en los últimos seis meses, hasta los 60 días, mientras que el promedio de los últimos doce meses alcanza los 93 días. No obstante, la duración global es menor dada la proporción mantenida en caja.



FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO UNIVERSAL LIQUIDEZ

INFORME DE CALIFICACION - Julio 2019

Riesgo crédito	A+fa (N)
Riesgo mercado	M1

Por otro lado, durante el periodo analizado, la totalidad de los instrumentos se encontraban denominados en pesos dominicanos, anulando el riesgo cambiario.

El plazo de duración, junto al nulo riesgo de tipo de cambio, entregan la más baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.

Rentabilidad de la cuota

La metodología de Feller Rate establece que el Fondo debe contar con 36 meses de funcionamiento para medir la rentabilidad de manera concluyente. No obstante, desde el inicio al cierre de junio de 2019, el Fondo exhibe una rentabilidad acumulada de 9,0%, que en términos anualizados alcanza un 6.4%.

Por otro lado, el benchmark utilizado para comparar el rendimiento del Fondo, es la Tasa de Interês Pasiva en Pesos Dominicanos de los Banco Múltiples, para el periodo 0-30 días menos un 1%.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRADORA PARA LA GESTIÓN DEL FONDO

Administradora con un buen nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos

La estructura organizacional de la Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. (AFI Universal) está orientada para la correcta gestión de los fondos que administre. Recientemente se realizaron algunas mejoras a sus manuales organizacionales, políticas internas de gestión de riesgo y se fortaleció su estructura interna.

En la Junta de Accionistas de la administradora se toman las decisiones más relevantes para AFI Universal. Los accionistas de la administradora pueden participar en estas decisiones, dentro de las que se encuentran modificaciones a los estatutos, modificaciones al capital, transferencia sustancial de activos, venta de la sociedad, entre otros.

El Consejo de Administración estará formado por siete miembros y tiene la función de elaborar y aprobar las Politicas de Inversión y las Politicas de Solución de Conflictos de Interés. Además, aprueba el programa anual de actividades control interno, los principios o lineamientos éticos, los indicadores de desempeño, la política de subcontratación y el presupuesto anual.

El Vicepresidente Ejecutivo debe dirigir la organización velando por el cumplimiento de los objetivos planteados por el Consejo de Administración y la Presidencia, garantizando la integridad, transparencia y continuidad de la empresa, así como también la equidad y satisfacción de las necesidades de inversión de los clientes.

Para garantizar el cumplimiento de políticas, disposiciones legales y reglamentos establecidos, AFI Universal cuenta con un Ejecutivo de Control Interno, quien vela por el cumplimiento de los procedimientos y sistemas de control, permitiendo el desarrollo de sus operaciones de manera eficiente, pero con un apego estricto a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. El Ejecutivo de Control Interno reporta directamente al Consejo de Administración, proponiendo normas y políticas de control interno, además de elaborar y presentar informes de gestión.

El Comité de Inversiones es el encargado de evaluar, recomendar y aprobar los lineamientos para la toma de decisiones de inversión de los fondos bajo administración. En sus sesiones requiere estar presentes el Vicepresidente Ejecutivo de la Administradora y el Administrador del fondo respectivo. Este comité debe estar integrado por cinco miembros, siendo éste su quorum mínimo. El Director de Inversiones velará por el cumplimiento de las políticas de inversión y los lineamientos de inversión, según las decisiones definidas en el Comité de Inversiones; además, de prestar apoyo a los administradores de fondos y analizar los informes de estudios económicos, proponer y presentar la estructura de nuevos prospectos para nuevos fondos, y revisar y aprobar los envíos de información sobre el portafolio de los fondos de inversión a los diferentes entes reguladores y entidades de control.

La Dirección Comercial tiene como objetivo establecer la estrategia comercial de AFI Universal. El Director Comercial debe proponer, dirigir y controlar las estrategias de ventas, distribución y



FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO UNIVERSAL LIQUIDEZ

INFORME DE CALIFICACION - Julio 2019

Riesgo crédito	A+fa (N)
Riesgo mercado	M1

servicios al cliente, así como los objetivos y metas asociadas. Los Promotores de Inversión son los que están a cargo de dar a conocer e informar sobre el funcionamiento y las características de los fondos, de manera de atraer nuevos inversionistas. Dependen directamente del Director Comercial.

El Director de Operaciones tiene el rol de planificar, dirigir, medir y controlar los procedimientos operativos para garantizar una efectiva gestión de las operaciones y de sus fondos. Es responsable de manejar los recursos técnicos, tecnológicos y humanos necesarios para asegurar su continuidad operacional.

Además, AFI Universal cuenta con un Comité de Riesgos, que debe, entre otras funciones, informar de los riesgos de la AFI, reportar el análisis de sensibilidad del valor de la AFI y sus fondos, y aprobar las metodologías para identificar, medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos riesgos de la administradora y los fondos administrados.

El Oficial de Cumplimiento, es el encargado de asegurar un adecuado sistema para prevenir delitos relacionados al lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, de manera de proteger las actuaciones y reputación de la administradora del Grupo Universal al que pertenece. El Comité de Cumplimiento es el encargado de supervisar, apoyar y vigilar al oficial de cumplimiento a los fines de prevenir el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.

Los ejecutivos principales de la administradora son profesionales experimentados, con amplio conocimiento del mercado financiero.

La evaluación incorpora el fortalecimiento de sus políticas, procedimientos, estructuras y equipos de trabajo para la gestión de fondos. Asimismo, considera el grupo propietario, que tiene una gran posición de mercado en el área de seguros en República Dominicana. En contrapartida, toma en consideración que la administradora no ha alcanzado el equilibrio financiero y que el mercado de fondos en República Dominicana está en vías de consolidación.

En febrero 2019 la administradora informó la nueva designación de su Gerente de Contabilidad, Gerente de Inversiones y Gerente Promotor de Inversiones. En mayo se comunicó al mercado cambios en su Consejo de Administración con los cambios en los comités respectivos.

Feller Rate considera que la administradora posee adecuados manuales de funcionamiento y operación, junto con una estructura completa para la gestión de recursos bajo administración.

Valorización cartera de inversiones

La valorización de las inversiones de los fondos administrados se realiza de acuerdo a la normativa vigente entregada por la Superintendencia del Mercado de Valores de República Dominicana, cuarta resolución del consejo nacional de R-CNV-2014-17-MV, y está establecida en el reglamento interno de cada uno de los fondos.

La metodología de valorización de las inversiones y la determinación del valor razonable de los activos debe establecerse en el Comité de Inversiones.

La administradora cumple con la normativa vigente, valorizando las inversiones del Fondo, según los precios entregados por el proveedor autorizado por la SIV.

Políticas de evaluación de inversiones y construcción de portafolios

Para la evaluación de inversiones y construcción de cartera, la administradora se gula por los objetivos establecidos en el reglamento interno de cada uno de sus fondos, conforme a la normativa vigente.

Los objetivos de inversión de cada fondo son establecidos de acuerdo a los lineamientos entregados por el Consejo de Administración y la Gerencia General.

AFI Universal en su Manual de Organización y Funciones y en sus lineamientos del Proceso de Inversión, detalla las funciones, características y requisitos que debe cumplir el Comité de Inversiones.

Dentro de los aspectos más importantes del Comité de Inversiones, se señala lo siguiente:

- Evalúa, recomienda y aprueba los lineamientos de inversión de los fondos.
- Vela por el cumplimiento de las políticas de inversión y administración de riesgos.



FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO UNIVERSAL LIQUIDEZ

INFORME DE CALIFICACION - Julio 2019

Riesgo crédito	A+fa (N)
Riesgo mercado	M1

- Establece los límites de inversión y analiza los posibles excesos de ellos.
- Identifica y analiza las oportunidades de inversión según las políticas de cada reglamento interno de los fondos.
- Evalúa y da seguimiento a los activos que integran los portafolios de inversión de cada uno de los fondos.
- Aprueba los emisores, contrapartes, fondos y mandatarios de la administradora propuestos por el Gerente de Inversiones.

El Comité de Inversiones está formado por al menos cinco miembros, los que son designados por el Consejo de Administración o por la asamblea de accionistas. El Gerente General y los administradores de cada fondo son miembros obligados al Comité, tienen derecho a voz, pero no a voto.

En particular, para el Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez se observan variables de mercado como tasas, plazos, emisores, clasificadores de riesgo, disponibilidad de instrumentos y necesidades de caja para responder a rescates.

En opinión de Feller Rate, se observan políticas apropiadas para la gestión de los fondos.

Riesgo contraparte operacional

El Fondo realiza la colocación de sus cuotas a través de los promotores de inversión de la administradora.

Por otro lado, cumple un rol relevante en la operación CEVALDOM, depósito centralizado de Valores S.A. como custodio de los valores y agente de pago de los títulos representativos de deuda del portafolio.

Conflictos de interés

La administradora posee Políticas de Normas Internas de Conducta y Ética en las que se detallan definiciones, procedimientos y estructuras destinadas al manejo de conflictos de interés en todos sus aspectos. Además, cuenta con Políticas para el Manejo de Partes Vinculadas y Conflictos de Intereses, en las cuales se plantean los lineamientos para la mitigación de estos, así como las responsabilidades de las distintas partes.

En sus políticas, la información privilegiada se define como la información conocida antes de ser divulgada públicamente y que puede permitir anticipar movimientos de mercado o efectos relevantes en la valoración de los activos de un fondo y sus cuotas, creando potenciales escenarios de información asimétrica. Este tipo de información se identifica, entre otras, como:

- Información relativa a decisiones de inversión, incluyendo las discusiones, análisis y acuerdos del comité de inversiones de cada fondo, así como la ejecución de dichas operaciones.
- Información que no ha sido difundida al público y que puede influir en la decisión de suscribir o rescatar cuotas de un fondo.
- Ordenes de suscripción o rescate de cuotas pendientes de ejecución en un fondo abierto.
- Información relativa a los aportantes de un fondo.
- Información que la administradora emita como Hecho Reservado.

Con respecto a esto, dentro de los deberes y obligaciones de los funcionarios de AFI Universal, se explicita la abstención de realizar operaciones utilizando este tipo de información o bien entregar esta información a terceros o realizar a estas mismas recomendaciones de inversión basadas en la información privilegiada.

El segundo aspecto tratado en estos documentos desglosa el resto de los principios que deben cumplir los colaboradores de AFI Universal para realizar sus funciones de manera ética. Entre ellas se destacan:

- La importancia de que los funcionarios conozcan las leyes que se apliquen a la administración de fondos de inversión y velen por el cumplimiento de ellas.
- Tratar al cliente con respeto y lealtad, suministrando información clara y precisa, prevaleciendo los intereses de los inversionistas sobre cualquier otro (especificamente



FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO UNIVERSAL LIQUIDEZ

INFORME DE CALIFICACION - Julio 2019

Riesgo crédito A+fa (N)
Riesgo mercado M1

aquellos de la administradora, sus accionistas, sus administradores y sus funcionarios) y sin privilegiar los intereses de un grupo de inversionistas sobre otros.

- Conocer los aspectos relacionados a prevención y control de lavado de activos para evitar el mal manejo de recursos.
- Actuar con profesionalismo, manteniendo separados los activos recibidos de sus clientes de los propios, mantener independencia de funciones y del personal responsable de la ejecución y abstenerse de realizar prácticas discriminatorias entre inversionistas y fondos. Asimismo, se explicita que se deben evitar cualquier situación que denote un potencial conflicto de interés.
- Actuar con confidencialidad con la información personal de clientes e inversionistas, como también con las operaciones realizadas y sus resultados.
- Entregar información de manera oportuna y transparente, para garantizar el derecho de los inversionistas a conocer el estado y evolución de su inversión.

En las Políticas de Normas Internas de Conducta y Ética también detallan otras posibles situaciones generadoras de conflictos de interés que deben ser evitadas por los funcionarios, y posteriormente establece las medidas para prevenir la ocurrencia de éstos, todo esto en un marco relacionado a la inversión de los fondos a gestionar, las relaciones entre éstos y las relaciones entre los fondos y las personas relacionadas a la administradora, de manera de garantizar una gestión independiente y en interés de los inversionistas de los fondos. Entre algunas de las medidas se señala:

- Independencia de funciones y del personal responsable de su ejecución conforme a manuales que permitan diferenciar las labores y responsabilidades asignadas a los funcionarios responsables de la gestión y administración de los fondos.
- Dedicación exclusiva de los gerentes de los fondos de inversión y prohibición a éstos de administrar portafolios individuales.
- Los funcionarios encargados de la ejecución de operaciones de los fondos de inversión no podrán ser parte de las decisiones de inversión de dichos fondos.
- El Vicepresidente Ejecutivo y los miembros del Comité de Inversiones no podrán ejecutar operaciones para los fondos ni celebrar operaciones por cuenta propia (posición propia o con recursos propios) cuando se tenga como contraparte los fondos de inversión administrados por la sociedad.
- Cuando el funcionario se encuentre en una situación de la cual pueda inferir que es potencialmente generadora de un conflicto de interés en los términos definidos en los manuales o políticas que al interior de la entidad se han definido como pautas de conducta de sus funcionarios, los propios de los organismos de vigilancia y control del mercado de valores y demás normatividad que deba ser atendidas deberá informar de ella a su superior jerárquico, quien a su vez reportará al Comité de Riesgos que definirá según el caso, los medios o forma para resolver dicha situación.

Además, la Politica de Manejo de Partes Vinculadas y Conflictos de Intereses establece que las personas vinculadas por gestión y propiedad deberán reportar cualquier cambio relevante con relación a la información declarada, mientras que el Ejecutivo de Control interno es el encargado de solicitar las actualizaciones de la declaración de vinculados y llegar su registro. Por otro lado, el Oficial de Cumplimiento debe informar al Ejecutivo de Control Interno sobre los casos de personas que identifique como vinculadas, dentro del proceso de debida diligencia que realiza a cada inversionista.

Por último, los manuales detallan las estructuras de la administradora y el grupo para mantener, hacer seguimiento y velar por el cumplimiento de las políticas sobre conflictos de interés.

En opinión de Feller Rate, el marco legal y las normas internas de la administradora, entregan una buena guía y controles suficientes para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que pueden surgir respecto de la gestión de fondos y las personas relacionadas.

Sistemas de control

La administradora al ser filial del Grupo Universal está sometida a auditorías completas de sus procedimientos, monitoreo de control interno y riesgos, de la gestión contable, entre otros. Por otro lado, tiene el soporte de una plataforma tecnológica que respalda la operatividad del



Riesgo crédito

Riesgo mercado

Dominicana

FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO UNIVERSAL LIQUIDEZ

INFORME DE CALIFICACION - Julio 2019

A+fa (N) M1

negocio, y un sistema operativo llamado Gestor Fondos, que incluye, entre otras cosas, módulos con capacidad para registrar pagos y cobros, manejo de cuentas bancarias, estados financieros, la gestión de tesorería de los fondos, administración de bienes inmuebles, etc.

Tal como establece la normativa, la administradora posee diversos manuales de funcionamiento y operación, necesarios para el control de los fondos a gestionar.

Dentro de los manuales más relevantes para mitigar los riesgos se encuentran:

- Manual de Políticas Generales, Procedimientos y Control Interno.
- Manual de Organización y Funciones.
- Manual de Políticas y Gestión de Riesgos.
- Manual de Prevención y Control del Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- Manual de Contabilidad y Plan de Rubros.
- Políticas de Normas Internas de Conducta y Ética.
- Políticas de Manejo de Partes Vinculadas y Conflictos de Interés.

Para los procedimientos de control interno, cuentan con herramientas para el monitoreo de las operaciones de los fondos y los cumplimientos normativos. No obstante, la administradora ha informado continuamente de excesos de participación de aportantes, excesos de inversión por emisor y adecuaciones al límite de liquidez en algunos de sus fondos, los que son subsanados dentro de los plazos establecidos en el reglamento interno de cada fondo, respetando la normativa vigente. Durante el año 2018 la administradora no ha recibido sanciones por parte del regulador.

En diciembre de 2018, la Superintendencia del Mercado de Valores publicó el Reglamento que regula la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva en el mercado de valores dominicano y en abril recién pasado, el reglamento de Gobierno Corporativo. Ello continuará fortaleciendo la industria de administración de fondos, implicando nuevos cambios internos organizacionales y de manuales en algunos casos.

PROPIEDAD

Grupo controlador con experiencia en el sector financiero y asegurador

La Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. fue constituida en noviembre de 2012, con el objetivo de brindar a sus clientes la oportunidad de invertir en distintos instrumentos mediante fondos. AFI Universal es propiedad en un 99,99998% del Grupo Universal y en un 0,00002% de Ernesto Izquierdo.

Al cierre de diciembre de 2018, la administradora aún no había logrado el equilibrio financiero. Los mayores ingresos por comisiones, dado el crecimiento y maduración de sus fondos, fueron consumidos por mayores gastos administrativos y fortalecimiento de su estructura arrojando pérdidas. En marzo de 2018 la Administradora recibió por parte del regulador la autorización para aumentar su capital a RD\$450 millones. Durante el año 2018 recibió aportes por RD\$150 millones, llegando a un capital suscrito y pagado de RD\$420 millones al cierre de 2018.

Su Índice de Adecuación Patrimonial ha aumentado respecto al cierre del año anterior, manteniêndose en línea con el promedio de la industria y por sobre el mínimo exigido por la regulación.

Amplia trayectoria de su grupo controlador

La AFI es una filial del Grupo Universal S.A., holding con más de 50 años de experiencia en el mercado asegurador y financiero dominicano.

Con el objetivo incrementar su participación en el mercado dominicano, a partir de enero de 2013, se formó la sociedad holding Grupo Universal, S.A., con la intención de que fuese la propietaria de las empresas que conforman el grupo.



FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO UNIVERSAL LIQUIDEZ

INFORME DE CALIFICACION - Julio 2019

Riesgo crédito	A+fa (N)
Riesao mercado	M1

La principal inversión del Grupo Universal es Seguros Universal, S.A. la mayor compañía de seguros del mercado de República Dominicana.

Las otras empresas del grupo corresponden a ARS Universal, S.A., Suplidora Propartes, S.A., Universal Asistencia, S.A., Autonovo Servicios Autorizados, S.R.L. y Fiduciaria Universal, S.A. Esta última posee una calificación de riesgo "A+sf" asignada por Feller Rate, la que implica que posee un buen nivel de estructuras y políticas, con un fuerte respaldo de sus propietarios.

Importancia estratégica de la administradora

AFI Universal al cierre de mayo de 2019 gestionaba siete fondos de inversión:

- Fondo de Inversión Abierto Depósito Financiero Flexible, con operaciones desde mayo de 2015, orientado a la inversión en certificados a plazo de entidades financieras e instrumentos representativos de deuda de oferta pública, principalmente de corto y mediano plazo, en pesos dominicanos o dólares de Estados Unidos, con una duración promedio ponderada cercana a los 90 días y un patrimonio de RD\$1.051 millones.
- Fondo de Inversión Abierto Renta Valores, operativo desde enero de 2016, orientado a la inversión en instrumentos de renta fija en pesos dominicanos o dólares de Estados Unidos, con una duración promedio cercana a los dos años y un patrimonio de RD\$465 millones.
- Fondo de Inversión Abierto Plazo Mensual Dólar, con operaciones desde febrero 2017, orientado a la inversión en títulos del mercado de valores y certificados de depósito de las principales instituciones bancarias del país en dólares de Estados Unidos, con una duración promedio cercana a un año y un patrimonio de RD\$857 millones.
- Fondo de Inversión Abierto Renta Futuro, operativo desde julio de 2017, orientado a la inversión en instrumentos de distinto tipo del mercado dominicano emitidos en pesos dominicanos o dólares de Estados Unidos, con una duración promedio cercana a los dos años y un patrimonio de RD\$366 millones.
- Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez, este fondo inició su periodo de suscripción en febrero de 2018, y está orientado a la inversión de corto plazo en depósitos financieros de entidades reguladas que posean grado de inversión. Al cierre de junio 2019, el Fondo tiene una duración promedio cercana a los 90 días, con un patrimonio de RD\$332 millones.
- Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I, este fondo inició sus operaciones en septiembre de 2018, y está orientado a la inversión en proyectos de desarrollo, a través del financiamiento a sociedades comerciales domiciliadas en República Dominicana. Al cierre de mayo 2019 mantenla un patrimonio de RD\$3.546 millones.
- Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I, este fondo está operativo desde agosto de 2018, y se orienta a la inversión en activos inmobiliarios, con el fin de generar ingresos a través de la venta, usufructo, concesiones, alquiler o arrendamiento de estos activos inmobiliarios. Al cierre de junio 2019, gestionaba un patrimonio de US\$40 millones.

	Jul-18	Oct-18	Ene-19	Abr-19	Jul-19
Riesgo crédito	A+fa (N)				
Riesgo mercado	M1	M1	M1	M1	M1

Nomenclatura

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

Categorías de Riesgo Crédito:

- AAAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas baja protección ante pérdidas y fienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- + o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

Categorías de Riesgo de Mercado

- M1: Cuotas con la más baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.
- M2: Cuotas con moderada a baja sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M3: Cuotas con moderada sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M4: Cuotas con moderada a alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M5: Cuotas con alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M6: Cuotas con muy alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoria practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores y aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiebles. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.